



RESOLUCION DCS 292/2026

Ref.: Expediente 606/2026

Bahía Blanca, 10 de junio de 2026

VISTO

El contenido de la Resolución DDSCS 048/2026 del contrato a la Lic. Melina Chindi (DNI 28.946.625 – Legajo 17007), como Ayudante A dedicación simple en el área Clínica con funciones de Tutora de ABP a partir del 27 de mayo y hasta el 30 de junio de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Melina Chindi posee antecedentes docentes y disponibilidad horaria, siendo necesaria su continuidad como Tutora de ABP hasta el 30 de junio;

Que corresponde contratarla hasta esa fecha y que existe disponibilidad presupuestaria para ello;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 10 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDSCS 048/2026 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección general de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.